



NOTA DE PRENSA

FEUSO ANDALUCÍA RECLAMA QUE LA EQUIPARACIÓN SALARIAL DEL PROFESORADO ANDALUZ CON SUS HOMÓLOGOS DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ANUNCIADA POR EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN TAMBIÉN LLEGUE A LOS DOCENTES DE LA CONCERTADA

- Desde la Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera de Andalucía se celebra el anuncio de equiparar los salarios de los docentes de la pública con los de la media nacional, aunque también se recuerda que los de la concertada forman parte igualmente del Sistema Educativo Público Andaluz, por lo que la equiparación salarial debe ser “para todos, de todo y a la vez”, reivindica la secretaria general de FEUSO Andalucía, María de la Paz Agujetas

Martes, 23 de febrero de 2022.- La Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera de Andalucía (FEUSO Andalucía) ha reclamado a la Consejería de Educación y Deporte que extienda a todos los docentes de centros educativos sostenidos con fondos públicos –es decir, también los de la enseñanza concertada– la equiparación de salario respecto a sus homólogos de otras comunidades autónomas.

FEUSO Andalucía hace esta reivindicación tras el anuncio realizado hoy por el consejero de Educación y Deporte, Javier Imbroda, de iniciar las conversaciones con las organizaciones sindicales presentes en la mesa de la educación pública para alcanzar la equiparación salarial de los docentes andaluces con la media del resto del país.

“Celebramos el anuncio realizado por el consejero Imbroda, más cuando nuestro sindicato defiende a todas las opciones de educación. Es por ello por lo que nos vemos obligados a reclamar justicia y equidad para que no se olvide a los docentes de la concertada, enseñanza que según recoge la Ley de Educación de Andalucía, constituye igualmente el Sistema Educativo Pública Andaluz. Por tanto, la equiparación salarial debe ser para todos, de todo y a la vez”, ha subrayado la secretaria general de FEUSO Andalucía, María de la Paz Agujetas.

Este sindicato recuerda que si el profesorado de la pública está “al furgón de cola” con respecto a las condiciones salariales de otras comunidades, tal y como ha expuesto el propio consejero de Educación, la situación de los compañeros de la concertada de

Andalucía es aún peor, ya que sus salarios están establecidos en base a un acuerdo de mínimos con referencia a los de la enseñanza pública de 2008 y que no incluía siquiera el abono de sexenios.

“En 2010, los docentes de la concertada sufrieron un tijeretazo en el complemento de equiparación y en 2012 llegó el célebre recorte de la paga extra, que aún tenemos que seguir reclamando, caso por caso por vía judicial, para que les sea reintegrada completa a los compañeros y compañeras afectadas”, denuncia la secretaria general de FEUSO Andalucía, quien también recuerda que “en 2013 y 2014 se quitó la mitad del complemento salarial que debe aportar la administración pública andaluza al profesorado de pública y concertada, a lo que hay que sumar que en 2015, cuando se comenzaron a realizar restituciones salariales, “se hicieron a plazos y sin intereses, para colmo, con el ‘acuerdito’ de algunas organizaciones sindicales que se consideran las más representativas de la concertada, que claudicaron a las primeras de cambio ante la Consejería para perjuicio de miles de trabajadores”, recuerda Agujetas.

“Nuestros compañeros y compañeras de la concertada llevan siendo maltratados en cuestiones salariales desde hace más de una década. Con la llegada del actual gobierno andaluz creíamos que podrían llegar a su fin los tiempos más oscuros, pero vemos que es más de lo mismo”, se lamenta la secretaria general de FEUSO Andalucía, que recuerda otras muchas “cuentas pendientes” de la Junta de Andalucía con la concertada, tales como el abono de la deuda salarial pendiente (PEA), el establecimiento del complemento para el Personal Complementario y de Administración y Servicios, concertación del Bachillerato, aumento de las horas de orientación o ampliación de plantillas para disminución de la carga lectiva del profesorado, entre otros, pendientes de tratar en la Mesa de la Enseñanza Concertada de Andalucía desde hace meses.

Para más información:

Gabinete de comunicación de FEUSO Andalucía: Tomás Muriel (605 603 382)